



**ASUNTO: A LA CIUDADANÍA EN GENERAL**

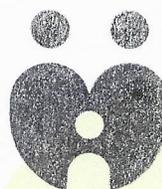
Por medio del presente reciban un cordial saludo, a su vez, respecto a **LOS INGRESOS EXTRAORDINARIOS RECIBIDOS POR CUALQUIER CONCEPTO, SEÑALANDO EL ORIGEN DE LOS RECURSOS, EL NOMBRE DE LOS RESPONSABLES DE RECIBIRLOS, ADMINISTRARLOS Y EJECRCERLOS, ASÍ COMO EL PROYECTO O PROGRAMA DONDE SERÁN APLICADOS** y que de acuerdo al artículo 8, punto 1, fracción V, inciso b), de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, debemos anunciar, dentro de nuestro Portal de Obligaciones de Transparencia, damos cuenta de que desde que inició la administración del Sistema DIF del Municipio de Atengo, Jalisco, no se han recibido ingresos extraordinarios para el presente ejercicio fiscal, lo anterior de conformidad con el artículo 86Bis, punto 1, de la Ley antes descrita.

En mérito de lo anterior, tengo a bien informarlo, para efectos legales de acceso a la información que competan, sin más por el momento, me despido de Ustedes, no sin antes, reiterarles mi consideración y afecto.

**ATENTAMENTE**

Martha L. Pérez

C. Martha Leticia Pérez Sánchez  
Directora del Sistema DIF Municipal  
de Atengo, Jalisco



**DIF**  
ATENGO 2021 - 2024

